

Expediente: ST2026-0-03

Visto el expediente tramitado para el contrato de de servicios para la redacción del proyecto de ejecución para la integración del Bloque Quirúrgico en la planta 1ª del Hospital Universitario Ramón y Cajal, y su tramitación mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, con un presupuesto de gasto estimado de trescientos veintinueve mil novecientos veintitrés euros con cuarenta y cuatro céntimos (329.923,44.-€), para un plazo de ejecución de 3 meses.

Vista la Resolución de fecha 11 de agosto de 2026 de la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, autorizando la tramitación del expediente arriba referenciado.

Vista la Resolución de fecha 17 de agosto de 2026 de la Viceconsejería de Sanidad y de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, autorizando la celebración del presente contrato de servicios para el Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de trescientos veintinueve mil novecientos veintitrés euros con cuarenta y cuatro céntimos (329.923,44.-€), dividido en (272.664,00.-€ de Base imponible más 57.259,44.-€ de IVA), desglosado en las siguientes anualidades:

Centro gestor: 171188203 Epígrafe: 63100

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2026 (03 meses)	329.923,44 .-€

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, en la fecha de la firma

El DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS
Fecha: 2026.08.18 16:12

Fdo.: Carlos Mingo Rodríguez